



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



OF. **USEPLAN/MCIV** 1071-2019
Guatemala, 19 de diciembre de 2019



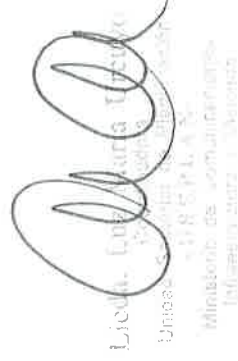
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 403-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.5,495,000.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.



Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

2



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 403-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.5,495,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Aeronáutica Civil –DGAC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

Q

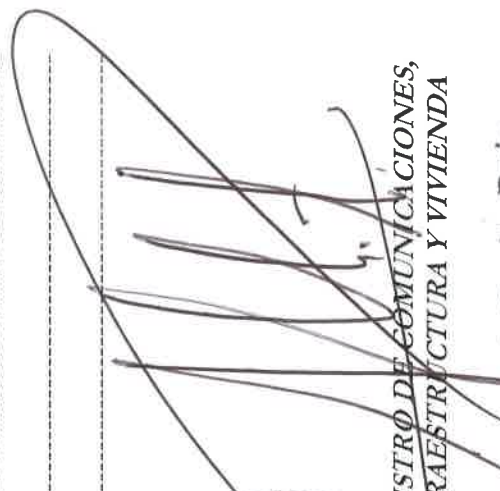


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


José Luis Benito Ruíz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

6

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 13/12/2019 HORA : 14:05.26 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		479

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.MINTRA2/DGAC-34-2019	11/12/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-013-0001 Dirección y coordinación		13	00	000	001 000 100 31
		13	00	000	001 000 200 31
Total				-5,495,000.00	0.00
				-2,606,848.00	0.00
				-2,888,152.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		13	00	000	004 000 300 31
Total				5,495,000.00	0.00
				5,495,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-5,495,000.00	0
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	5,495,000.00
Total		-5,495,000.00	5,495,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA		MES
		AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA	:	2	DE 4
	FECHA	:	13/12/2019	
	HORA	:	14:05.26	

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 479
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.MINTRA2/DGAC-34-2019	11/12/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-5,495,000.00	5,495,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-5,495,000.00	5,495,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-5,495,000.00	5,495,000.00
Total		-5,495,000.00	5,495,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-									

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN			
DÍA	MES	AÑO	

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 13/12/2019 HORA : 14:05:26 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		479	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 11/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES.MINTRA2/DGAC-34-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Ingresos Propios" en la Fuente de Financiamiento 31
								"Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Ingresos Propios" en la Fuente de Financiamiento 31
								"Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Ingresos Propios" en la Fuente de Financiamiento 31
								"Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 13/12/2019 HORA : 14:05:26 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 479
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 11/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES.MINTRA2/DGAC-34-2019		REPROGRAMACIÓN: X
205 13 00 000 004 000 000-017-0001		Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Insumos" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Unidad Ejecutora Consolidada				
205-29;				

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



2204

UP-OF-0471-2019/JOP/MHM
Guatemala, 11 de Diciembre del 2019

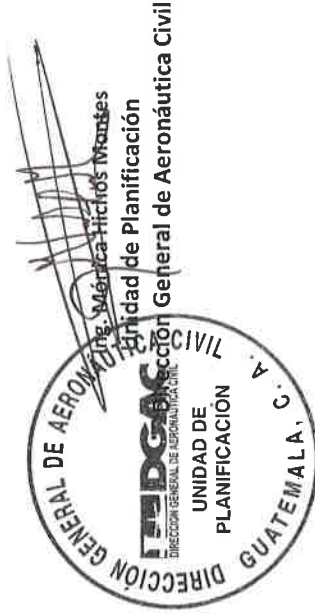
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una Modificación Presupuestaria tipo **INTRA2** por un monto de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q 5,495,000.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse **No** tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que, **No** será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.



C.c. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA2) POR UN
MONTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q 5,495,000.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos.

Por lo que en función de lo anterior solicito realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado. Para tales efectos se detallan a continuación los renglones de gasto afectados, tanto del lado de los débitos como de los créditos:

DEBITOS.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria Intra 2 en el área de los débitos del Grupo de Gasto 100,200, Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", no será utilizado en su totalidad POR LO QUE EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS SE GENERA EL DEBITO, Y por no estar enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas. Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLÓN	METAS	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	121	0	Q70,000.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	131	0	Q150,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	141	0	Q50,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	142	0	Q49,850.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	158	0	Q80,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	162	0	Q100,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	165	0	Q116,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	168	0	Q160,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	173	0	Q750,000.00	

2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	174	0	Q60,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	183	0	Q200,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	184	0	Q490,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	191	0	Q42,506.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	195		Q50,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	196	0	Q188,492.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	199	0	Q50,000.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	214		Q50,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	241		Q500,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	243		Q550,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	262		Q941,544.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	265		Q286,608.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	269		Q60,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Coordinación	Y	298		Q500,0000.00	
Total De Débitos				Q 5,495,000.00			

CREDITOS.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una **Modificación Presupuestaria Intra 2** en el área de los **Créditos para el Grupo de Gasto ,300 Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios"** en el centro de costo 2656 ,y los renglones,329,**en el producto y Subproducto, Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria**, Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento, *No se puede cuantificar la meta en el Producto y Subproducto, por no encontrarse un producto y Subproducto* para cuantificar eventos, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2656, servirá para el pago de la **ADQUISICION DE DETECTORES DE DROGAS Y EXPLOSIVOS QUE SERA UTILIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA SEGÚN NOG 9710760.**

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2656	Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria.	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	329	0	Q 5,495,000.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Total De Créditos					Q 5,495,000.00	

La presente Reprogramación por no estar enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas, por lo cual, no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. La presente Reprogramación es por la cantidad de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q 5,495,000.00).

Ing. *Monica* *Hijos* *Montes*
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



Jaime *Oswaldo* *Pacay*
Subdirector Administrativo a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El **Subdirector Administrativo a.i.** de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por un monto de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q 5, 495,000.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos.

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2656, servirá para el pago de la ADQUISICION DE DETECTORES DE DROGAS Y EXPLOSIVOS QUE SERA UTILIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO NTERNACIONAL LA AURORA SEGÚN NOG 9710760.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria Intra 2 en el área de los Créditos para el Grupo de Gasto ,300 Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" en el centro de costo 2656 ,y los renglones,329, en el producto y Subproducto, Mantenimiento A La Infraestructura Aeroportuaria, Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento, No se puede cuantificar la meta en el Producto y Subproducto, por no encontrarse un producto y Subproducto para cuantificar eventos, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 11 de Diciembre del 2019

Ing. *[Firma]* Montecinos Montes
Unidad de Planificación



Jaime Oswaldo Pacay
Subdirector Administrativo a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 4
				FECHA : 11/12/2019
				HORA : 20:37.14
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación				Total -5,495,000.00 0.00
13 00 000 001 000	100	31			-2,606,848.00 0.00
13 00 000 001 000	200	31			-2,888,152.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento				Total 5,495,000.00 0.00
13 00 000 004 000	300	31			5,495,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-013-0001	Dirección y coordinación	-5,495,000.00	0	
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	5,495,000.00	
		-5,495,000.00	5,495,000.00	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



SOLICITADO DE AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA

FIRMA

[Signature]

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



FIRMA

[Signature]

Jaime Osvaldo Pacan
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 11/12/2019 HORA : 20:37.14 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
31-INGRESOS PROPIOS		-5,495,000.00	5,495,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-5,495,000.00	5,495,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-5,495,000.00	5,495,000.00	
Total		-5,495,000.00	5,495,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
DÉBITO										
CRÉDITO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

UNIDAD DE PLANIFICACION

GUATEMALA HICHOS MONTES

FIRMA

JAIME OSWALDO PACAY

SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i.

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO
FIRMA		

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 4
				FECHA : 11/12/2019
				HORA : 20:37.14
				REPORTES: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

UNIDAD DE PLANIFICACION

FIRMA

UNIDAD DE PLANIFICACION

UNIDAD DE PLANIFICACION

FIRMA

UNIDAD DE PLANIFICACION

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

FIRMA

JAIME OSWALDO PACAY
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 11/12/2019 HORA : 20:37.14 REPORTES: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29				
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31
"Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda								
Centro Costo Consolidados								
2656-24; 2730-30;								

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

GUATEMALA C.A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACION
FIRMA
HICHOZ MONTES
UNIDAD DE PLANIFICACION

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

GUATEMALA C.A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
FIRMA
JAIME OSVALDO PUECO
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO a.l.

Oficio No. PR-330-2019
Guatemala, 11 de Diciembre de 2019

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador

Unidad de Administración Financiera –UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-

RECIBIDO
12 DIC 2019

Licenciado Girón:

Firma: *[Firma]* Hora: *[Hora]*

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de darle reingreso a su Despacho a la Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) rechazada a través de la Hoja de Salida No. 799 con Original 3891, misma que afecta la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de esta Dirección General por un monto de Q.5,495,000.00.

Al expediente de mérito se le han realizado las siguientes correcciones:

1. Se han modificado las justificaciones de débito y crédito colocando la Actividad Presupuestaria, Ubicación Geográfica y Fuente de Financiamiento a afectar por Renglón de Gasto.
2. Se adjunta la reprogramación de los renglones 183 y 184 (de manera mensualizada, incluyendo renglón, puesto, debidamente cuadrada con la ejecución que presenta SICOIN).
3. Se ha modificado el cuadro de Proyección de Gastos por renglón.
4. Se ha excluido de la presente al renglón de gasto 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" como débito, debido a las implicaciones que el mismo presentaba con respecto de la modificación presupuestaria planteada en el Oficio PR-325-2019.
5. De la misma forma se adjunta el expediente adjunto al Oficio PR-324-2019, el cual ha originado las acciones descritas anteriormente.

Tal y como se indicó con anterioridad, la presente reprogramación tiene como objeto fortalecer el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" del presupuesto de egresos de la Institución, para la adquisición de 9 Detectores de drogas y explosivos a ser utilizados en el Aeropuerto Internacional La Aurora, por lo que de nueva cuenta se adjunta al presente la documentación de soporte que a continuación se detalla:

- Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 29
- Resolución: RES/MODINTRA2/DGAC-034-2019
- Justificaciones del movimiento.

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.


Jaime Oswaldo Pacayon
Subdirector Administrativo a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 12/12/2019 HORA : 10:24:38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
13 00	000	001	000			100	31	-2,606,848.00	0.00
13 00	000	001	000			200	31	-2,888,152.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento							Total	0.00
13 00	000	004	000			300	31	5,495,000.00	0.00
								5,495,000.00	0.00

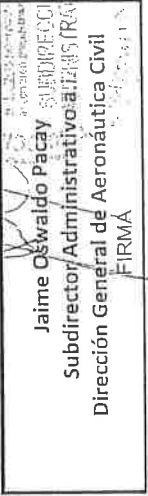
RESUMEN POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
000-013-0001	Dirección y coordinación				DEBITO	CREDITO
					-5,495,000.00	0
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento				0	5,495,000.00
					-5,495,000.00	5,495,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Carlos Antonio Mera Lopez
Jefe de Presupuesto


Subdirector Administrativo
Dirección General de Aeronáutica Civil

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 12/12/2019 HORA : 10:14:38 REPORTE: R0081762.rpt
-----------------------------	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-5,495,000.00	5,495,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-5,495,000.00	5,495,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-5,495,000.00	5,495,000.00
Total		-5,495,000.00	5,495,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo: e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Mera López
Jefe de Presupuesto


Subdirector Administrativo (RATIVA)
Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 12/12/2019 HORA : 10:24.38 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	29

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

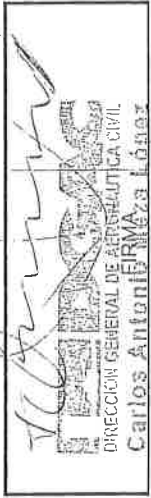
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos, No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

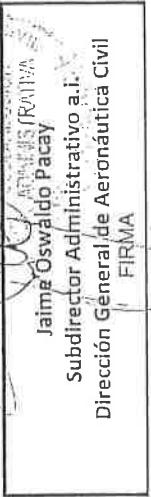
DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
MES	AÑO
DIA	


DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Méza López
Jefe de Presupuesto


Subdirector Administrativo a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA

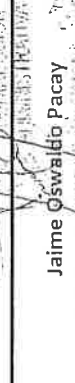
DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" para la adquisición de detectores de drogas y explosivos.	Equipo : e
-------------	--	------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO


Carlos Antonio Maza López
 JEFE DE PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS CIVIL


Jaime Oswaldo Pacay
 Subdirector Administrativo a.i.
 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



RESOLUCION: RES/MODINTRA2/DGAC-034-2019

Guatemala, 11 de Diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **Q.5,495,000.00**, de la siguiente manera:



Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.5,495,000.00
DÉBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	ORG/CORR	MONTO EN Q.
2730	100	001	121	0000-0000	-70,000.00
2730	100	001	131	0000-0000	-150,000.00
2730	100	001	141	0000-0000	-50,000.00
2730	100	001	142	0000-0000	-49,850.00
2730	100	001	158	0000-0000	-80,000.00
2730	100	001	162	0000-0000	-100,000.00
2730	100	001	165	0000-0000	-116,000.00
2730	100	001	168	0000-0000	-160,000.00
2730	100	001	173	0000-0000	-750,000.00
2730	100	001	174	0000-0000	-60,000.00
2730	100	001	183	0000-0000	-200,000.00
2730	100	001	184	0000-0000	-490,000.00
2730	100	001	191	0000-0000	-42,506.00
2730	100	001	195	0000-0000	-50,000.00
2730	100	001	196	0000-0000	-188,492.00
2730	100	001	199	0000-0000	-50,000.00
2730	200	001	214	0000-0000	-50,000.00
2730	200	001	241	0000-0000	-500,000.00
2730	200	001	243	0000-0000	-550,000.00
2730	200	001	262	0000-0000	-941,544.00
2730	200	001	265	0000-0000	-286,608.00
2730	200	001	269	0000-0000	-60,000.00
2730	200	001	298	0000-0000	-500,000.00
TOTAL DEBITOS FUENTE 31					-5,495,000.00

Así mismo, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **Q.5,495,000.00**, de la siguiente manera:



Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.5,495,000.00
CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	ORG/CORR	MONTO EN Q.
2656	300	004	329	0000-0000	5,495,000.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31					5,495,000.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporarán ajustes al Plan Operativo Anual 2019. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.5,495,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Jaime Oswaldo Pacay
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil



JUSTIFICACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE DROGAS Y EXPLOSIVOS
Q.5,495,000.00 / FUENTE 31

Esta Dirección General considera necesario fortalecer el renglón de gasto 329 "Otras maquinarias y equipos" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" con el objeto de adquirir 9 detectores de drogas y explosivos, los cuales estarán al servicio del Aeropuerto Internacional La Aurora.

Para tal fin, se propone para su trámite una reprogramación de centros de costo (Modificación Presupuestaria INTRA2), misma que se presenta adjunto a las presentes justificaciones.

En función de lo anterior es preciso indicar el uso que se le dará a los recursos que se pretende modificar, por lo que a continuación se encontrarán las respectivas justificaciones de los mismos a nivel de renglón de gasto

DEBITOS
CON FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"

RENGLON 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN" Q.70,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por publicaciones en medios de comunicación. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala Guatemala.

RENGLON 131 "VIATICOS EN EL EXTERIOR" Q.150,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto se ha cubierto el monto necesario para el pago de viáticos a personal que viaja fuera del territorio nacional. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

RENGLON 141 "TRANSPORTE DE PERSONAS" Q.50,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto se ha cubierto el monto necesario para el pago de servicio de transporte del personal de esta Dirección General. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

RENGLON 142 "FLETES" Q.49,850.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por concepto de transporte de equipos a aeródromos del interior del país. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

RENGLON 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q.80,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por adquisición de software para esta Dirección General. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

RENGLON 162 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA" Q.100,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por reparación de fotocopadoras y equipo oficina de esta Dirección General. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

RENGLON 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q.116,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por reparación de vehículos a cargo de esta Dirección General. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

RENGLON 168 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO" Q.160,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por reparación de computadoras e impresoras en esta Dirección General. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.750,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por reparación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 174 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES" Q.60,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por reparación de las instalaciones eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 183 "SERVICIOS JURIDICOS" Q.200,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando contrataciones por concepto de Asesorías Jurídicas en la Institución. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 184 "SERVICIOS ECONOMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA" Q.490,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando contrataciones por concepto de servicios profesionales de auditoría en la Institución. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" Q.42,506.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por concepto de primas de seguro en la Institución. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q.50,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por concepto de tasas e impuestos en la Institución. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 196 "SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO" Q.188,492.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por concepto de atención a autoridades del Sector Público en la Institución. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 199 "OTROS SERVICIOS" Q.50,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por concepto de pago de cuotas de participación del personal de la Institución en eventos realizados por terceros. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS" Q.50,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por adquisición de madera para reparaciones en la Institución. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 241 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q.500,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por adquisición de papel bond tamaño carta y oficio para su uso en la Institución. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 243 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q.550,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por adquisición de papel sanitario y papel toalla para su uso en los servicios sanitarios de la Institución. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q.941,544.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por adquisición de combustibles para uso en vehículos y plantas eléctricas de la Institución. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 265 "ASFALTO Y SIMILARES" Q.286,608.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por adquisición de asfalto para el Aeropuerto Internacional La Aurora. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 269 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS" Q.60,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por adquisición de botes de pegamento para reparaciones en el Aeropuerto Internacional La Aurora. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.500,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por adquisición de repuestos y accesorios a utilizarse en reparaciones en el Aeropuerto Internacional La Aurora. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

CRÉDITOS
CON FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"

RENLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.5,495,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para hacer efectiva la compra del siguiente equipo:

CONCEPTO	INSUMO	CANTIDAD	UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Detector drogas y explosivos	90165	9	695,000.00	6,255,000.00
TOTAL				

La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

Los detectores de drogas y explosivos indicados serán utilizados en las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora, de acuerdo a la enmienda 16 del anexo 17 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, acerca de Seguridad y protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita, que entró en vigencia el 16 de noviembre según norma 4.4.2., misma que estipula lo siguiente:

"4.4.2 Cada Estado contratante se asegurará de que se empleen métodos adecuados de inspección que sean capaces de detectar la presencia de explosivos que los pasajeros lleven sobre su persona o en el equipaje de mano. Cuando estos métodos no se apliquen de forma continua, se utilizarán de manera impredecible".

Si bien el monto total de los detectores es de Q.6,255,000.00, el monto a fortalecer es de Q.5,495,000.00, dicha cantidad constituye un complemento de lo disponible en el renglón 329, monto que asciende según la proyección de gastos adjunta a Q.760,000.16, lo cual sumado totaliza Q.6,255,000.16.



Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil

Jaime Oswaldo Pacay
Subdirector Administrativo a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DGAC-
PROYECCIÓN DE GASTOS POR RENGLÓN
EJERCICIO FISCAL AÑO 2019

DEBITOS

205 - Actividad 001 - Dirección y Coordinación

Reng	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total	Proyección	Diciembre	Total	Proyección	Diciembre	Total	Déficit	Economía
121-0101	116,715.00	-	-	-	-	2,050.20	2,050.20	4,100.40	10,251.00	-	-	-	14,351.40	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	82,363.60	-	-
131-0101	260,000.00	-	-	-	-	-	5,963.12	-	19,755.58	-	-	-	25,718.70	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	209,201.30	-	-
141-0101	760,000.00	-	-	92,000.00	105,599.00	46,000.00	109,400.00	762.20	63,478.20	92,000.00	46,000.00	46,000.00	601,239.40	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	112,760.60	-	-
142-0101	50,000.00	-	-	-	-	-	-	150.00	-	-	-	-	150.00	-	-	150.00	-	-	49,850.00	-	-
158-0101	275,000.00	-	-	-	9,702.00	-	28,684.00	149,351.73	-	-	-	4,500.00	192,237.73	-	-	192,237.73	-	-	82,762.27	-	-
162-0101	250,000.00	-	-	51,560.00	250.00	-	-	-	-	-	-	-	51,810.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	168,190.00	-	-
165-0101	300,000.00	-	-	-	6,199.73	-	-	72,429.00	4,280.00	-	-	-	82,908.73	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	192,091.27	-	-
168-0101	200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	900.00	-	-	-	-	-	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	184,100.00	-	-
171-0101	1,026,228.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,026,228.00	-	-
173-0101	998,570.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	998,570.00	-	-
174-0101	286,500.00	-	-	109,130.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72,370.00	-	-
183-0101	690,000.00	-	-	-	-	-	-	58,766.67	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	222,766.67	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	426,233.33	-	-
184-0101	1,434,000.00	-	-	-	-	-	-	139,200.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	797,200.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	502,800.00	-	-
191-0101	42,506.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,506.00	-	-
195-0101	150,000.00	-	-	-	3,872.00	-	-	8,009.62	-	-	-	-	11,881.62	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	128,118.38	-	-
196-0101	350,000.00	-	-	-	13,620.14	-	-	4,380.00	-	-	-	-	109,496.14	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	220,503.86	-	-
199-0101	550,000.00	-	-	88,499.40	60,375.74	-	30,600.00	35,760.00	30,121.00	7,558.28	-	15,160.00	206,974.42	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	293,025.58	-	-
214-0101	92,875.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	87,875.00	-	-
241-0101	749,000.00	-	-	-	-	-	59,075.00	-	-	-	-	-	144,050.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	554,950.00	-	-
243-0101	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	349,753.80	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	1,100,246.20	-	-
262-0101	1,360,000.00	-	-	-	3,013.00	-	-	1,888.00	270,000.00	2,152.00	-	-	68,888.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	1,211,312.00	-	-
265-0101	750,000.00	-	-	-	-	-	-	137.00	-	-	-	-	137.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	660,863.00	-	-
269-0101	122,400.00	-	-	-	-	-	115.00	-	1,382.00	5,940.00	-	325.00	7,762.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	104,638.00	-	-
298-0101	900,000.00	-	-	-	82,296.41	-	-	788.00	-	-	-	-	168,867.21	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	706,132.79	-	-
Total	13,213,794.00	-	-	-	341,189.40	167,613.20	570,922.52	453,720.00	291,597.68	545,992.00	353,735.00	251,325.00	3,261,022.82	735,000.00	735,000.00	735,000.00	735,000.00	735,000.00	9,217,771.18	-	-

CREDITOS

205 - Actividad 004 - Servicios De Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria

Reng	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total	Proyección	Diciembre	Total	Déficit	Economía
329-0101	1,455,000.00	-	-	88,020.00	149,569.00	-	12,564.00	15,520.84	7,606.00	55,450.00	82,000.00	35,610.00	446,339.84	248,660.00	248,660.00	248,660.00	248,660.00	760,000.16
Total	1,455,000.00	-	-	88,020.00	149,569.00	-	12,564.00	15,520.84	7,606.00	55,450.00	82,000.00	35,610.00	446,339.84	248,660.00	248,660.00	248,660.00	248,660.00	760,000.16

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Maza López
Jefe de Presupuesto

RENGLÓN 183 "SERVICIOS JURÍDICOS" Y RENGLÓN 184 "SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA"

Puesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Portada: 2019-11130013-205-13-00-000-001-000-183-0101-31-0000-0000													
Asesor Jurídico	-	-	-	-	-	-	-	23,500.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	96,500.00
Asesor Jurídico	-	-	-	-	-	-	-	23,500.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	96,500.00
Asesor Jurídico	-	-	-	-	-	-	-	15,766.67	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	70,766.67
Total	-	-	-	-	-	-	-	58,766.67	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	263,766.67

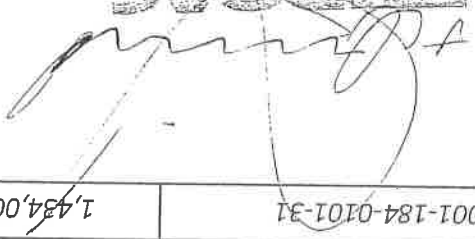
Partida: 2019-11130013-205-13-00-000-001-000-184-0101-31-0000-0000							
Servicios Profesionales de Auditoría	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales de Auditoría	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales de Auditoría	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales de Auditoría	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales de Auditoría	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales de Auditoría	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales de Auditoría	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 CHILE
 Carlos Antonio Meza Lopez
 Jefe de Presupuesto

Let's be Presumptive

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
INTEGRACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE RENGLONES DE SUBGRUPO 18
RENGLÓN 183 "SERVICIOS JURÍDICOS" Y 184 ""SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA"

Partida	Vigente	Devengado Ene-Nov	Proyectado Diciembre	Total	Saldo	Débito
001-183-0101-31	690,000.00	222,766.67	41,000.00	263,766.67	426,233.33	200,000.00
001-184-0101-31	1,434,000.00	797,200.00	134,000.00	931,200.00	502,800.00	490,000.00


DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Maza López
Jefe de Presupuesto

GUATECOMPRAS.gT

Datos del Proceso de Compra

Numero de operación de Guatecompras (NOG)	9710760
Descripción del Proceso	ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE DROGAS Y EXPLOSIVOS PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
Modalidad de Compra	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
Entidad Compradora	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Compradora	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Fecha de Publicación	16 AGO 2019 (18:02)
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	24 OCT 2019 (10:30)
Estatus del Proceso	Terminado adjudicado

Datos del Oferente

Nombre Del oferente	TACTICAL GROUP, SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de Presentación de oferta electrónica	21.OCT.2019 (11:28)
Monto Total Ofertado	Q 6,255,000.000 \$ 0 SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS
Estatus de la Oferta	Presentada



Guatemala, 12 de diciembre de 2019

10:31:50a. m.

Firma del Oferente

GUATECOMPRAS.gub

Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de Guatemala
CODIGO DE FORMULARIO LIC-2019 -9710760-66283051
CODIGO DE AUTENTICIDAD 1500FA1E

Detalle de la oferta económica

No	Nombre del Producto	Características del Producto	Marca	Cantidad Solicitada	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto Ofertado
1	Detector de drogas y explosivos	Alimentación eléctrica: 110 Voltio; Impresora térmica: Integrada; Modos de operación: Explosivos y narcóticos simultáneos, solo explosivos; solo narcóticos; Tipo de pantalla: Tft; Tipo de tecnología: Espectrometría de movilidad de iones doble (ims);	SMITHS DETECTION	9	9	Q 695,000.000	Q 6,255,000.000
SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS							
						Q 6,255,000.000	

Datos de los Productos

Tipo de producto No.1

Nombre del Producto Ofertado	Detector de drogas y explosivos
Características del Producto	Alimentación eléctrica: 110 Voltio; Impresora térmica: Integrada; Modos de operación: Explosivos y narcóticos simultáneos, solo explosivos; solo narcóticos; Tipo de pantalla: Tft; Tipo de tecnología: Espectrometría de movilidad de iones doble (ims);
Marca Ofertada	SMITHS DETECTION
Cantidad Ofertada	9.00
Precio Unitario	Q 695,000.000
SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS	

12 de diciembre de 2019

10:31:50a. m.



Firma del Oferente

GUATECOMPRAS. GT

Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de Guatemala
CODIGO DE FORMULARIO LIC-2019 -9710760-66283051
CODIGO DE AUTENTICIDAD 1500FA1E

Monto Total Ofertado		Q 6,255,000.000
SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS		
Detector drogas y explosivos	IONSCAN 600	

Requisitos solicitados en las bases del Proceso

Requisitos requeridos por el sistema

Formulario Electronico

Formulario Electronico	
------------------------	--

Requisitos requeridos por la entidad contratante

Certificación Bancaria

Certificación Bancaria	Banco Industrial, S.A. 11/10/2019
------------------------	-----------------------------------

Certificación o desplegado electrónico de inscripción del oferente

Certificación o desplegado electrónico de inscripción del oferente	11/10/2019
--	------------

Constancia de inscripción y precalificación

Constancia de inscripción y precalificación	RGAE 30/9/2019
---	----------------

Constancia de ser Distribuidor autorizado de la marca ofertada

Constancia de ser Distribuidor autorizado de la marca ofertada	SEGMAN, S.A. de C.V. 29/8/2019
--	--------------------------------

Constancia de Visita Técnica



Guatemala, 12 de diciembre de 2019

10:31:50a. m.

Firma del Oferente

Constancia de Visita Técnica	6/9/2019
------------------------------	----------

Cuadro de experiencia	Nacional 42, Internacional 7
-----------------------	------------------------------

Declaración Jurada del Oferente	16/10/2019
---------------------------------	------------

Documentos legales	Lo solicitado en las bases de licitación
--------------------	--

Fianza de sostenimiento de oferta	Aseguradora Fideilis, S.A.
-----------------------------------	----------------------------

Modelo de Oferta	Presentada
------------------	------------

Perfil del oferente	Presentado
---------------------	------------

Solvencia Fiscal	SAT 04/10/2019
------------------	----------------

Solvencia que para el efecto emita la Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	28/8/2019
--	-----------



10:31:50a. m.

10 de diciembre de 2019

Firma del Oferente

Adjuntos Legales

Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de Guatemala
CODIGO DE FORMULARIO LIC-2019 -97110760-66283051
CODIGO DE AUTENTICIDAD 1500FA1E

Declaración Jurada para la oferta electrónica

Por medio electrónico hago constar que TACTICAL GROUP, SOCIEDAD ANONIMA,
con Número de Identificación Tributaria 66283051 , declara lo siguiente:

- Que no estoy comprendido dentro de ninguna de las prohibiciones a las que se refiere el Artículo 80 de la Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado.
- Por lo que yo el solicitante, con fundamento en los artículos 5 al 30 del Decreto 47-2008, Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas, declaro y juro que los datos contenidos en esta declaración y los anexos incluidos en la presente solicitud y en el Registro de Proveedores son verdaderos, que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio y que si se comprobare falsedad en lo declarado, con base en la ley acepto, entre otras responsabilidades, la inmediata descalificación del presente proceso y la inhabilitación en el Registro General de Adquisiciones del Estado.

Atentamente,



Guatemala, 12 de diciembre de 2019

10:31:50a. m.

Firma del Oferente